

 <p>ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA</p>	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
	CODIGO: CAL-F-027	FECHA ACTUALIZACION:12-07-2024
	VERSION: 4	PAGINA: 1 - 14
		REVISÓ Y APROBO: Jefe Oficina De Calidad

ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2024

INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
E.S.E ISABU

 ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
	CODIGO: CAL-F-027	FECHA ACTUALIZACION:12-07-2024
	VERSION: 4	PAGINA: 2 - 14
		REVISÓ Y APROBO: Jefe Oficina De Calidad

1. INTRODUCCIÓN

La realización de la rendición de cuentas en Colombia sigue el marco establecido por el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) de la Función Pública. Este documento proporciona las pautas y procedimientos para que las entidades públicas divulguen de manera clara, transparente y comprensible la información relacionada con su gestión, finanzas y resultados. En consonancia con los principios de eficiencia y eficacia.

El MURC establece directrices específicas para la presentación de informes financieros, el cumplimiento de metas y objetivos, así como la evaluación del desempeño institucional. La rendición de cuentas no solo busca cumplir con obligaciones legales, sino también fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales al garantizar la transparencia y el acceso a información relevante. Este enfoque contribuye a consolidar prácticas de buen gobierno y a fortalecer la participación ciudadana en el control social, promoviendo una administración pública más responsable y orientada al servicio de la sociedad.

En observancia y cumplimiento de los preceptos legales antes mencionados, El Instituto de Salud de Bucaramanga ESE ISABU, ha considerado pertinente surtir acciones de Rendición de Cuentas, para presentar su gestión y resultados de la vigencia 2024. Esto con el objeto de facilitar el derecho que tiene la comunidad de ejercer control de la gestión, de manera permanente y transversal. La Estrategia Anual de Rendición de Cuentas de la ESE ISABU, permite que dar cumplimiento con la obligación que tienen las entidades estatales que hacen parte de la Rama Ejecutiva de dar a conocer a los ciudadanos las acciones de la administración a nivel nacional regional y local, vinculando a la ciudadanía en la construcción de las estrategias y los mecanismos para dar cumplimiento a las funciones y objetivos institucionales.

De esta manera, este documento busca dar línea a la estrategia estableciendo los ejercicios de la Rendición de Cuentas sin limitaciones ni restricciones, orientando a la ciudadanía en general a participar en las discusiones sobre el desarrollo y gestión de la E.S.E ISABU, en un lenguaje comprensible al ciudadano, con la inclusión de temas que hacen parte de la agenda pública en relación con las políticas, decisiones presupuestales, y decisiones aplicadas en la gestión de forma anualizada.

2. MARCO NORMATIVO

De conformidad con los mandatos constitucionales, se desprenden lineamientos normativos para el ejercicio de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, los cuales se precisan a continuación:

Tabla 1 Marco Normativo

LINEAMIENTOS NORMATIVOS	
Constitución Política de Colombia de 1991	Democracia participativa, soberanía popular y derecho fundamental a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, consagrados en sus artículos 2, 3 y 103. Derecho a recibir información veraz e imparcial. Art.20, 23 y 74. Derecho a la participación en el control del poder político Art. 40. Derecho a vigilar la gestión pública Art. 270.
Ley Estatutaria 134 de 1994 "Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana".	Título XI. De la participación democrática de las organizaciones civiles. Capítulo I. De la democratización, del control y de la fiscalización de la administración pública. Artículo 99. De la participación administrativa como derecho de las personas.

 <p>ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA</p>	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
	CODIGO: CAL-F-027	FECHA ACTUALIZACION:12-07-2024
	VERSION: 4	PAGINA: 3 - 14
		REVISÓ Y APROBO: Jefe Oficina De Calidad

Ley Estatutaria 850 de 2003 "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas".	Artículo 9. Principio de transparencia.
Decreto 028 de 10 de enero de 2008 Por medio del cual se define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones	Art. 17. Presentación de metas de administración municipal y departamental Art. 18. Rendición de cuentas de entidades territoriales Art. 19. informe de resultados Art. 20. Consulta pública de resultados
Documento CONPES 3654 de 2010 "Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos"	El documento presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos. A partir de un concepto amplio de rendición de cuentas, se centra en la rendición de cuentas social, es decir entre el Estado y los ciudadanos, para proponer como resultado final el desarrollo de una cultura de la rendición de cuentas en Colombia.
Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"	Artículo 78, que modifica el artículo 32 de la Ley 489 de 1998. Todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública y están obligadas a rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía.
Ley 1437 de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Art. 3. Principios de actuaciones administrativas Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades Art. 8. Deber de información al público
Decreto 2641 de 17 de diciembre de 2012 Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011	Art. 1. Metodología estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Art. 2. Estándares para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

Fuente 1 Creación propia Oficina Planeación

3. OBJETIVO

Generar los canales y mecanismos óptimos para informar y permitir el diálogo sobre los resultados y retos del Instituto de salud de Bucaramanga E.S.E ISABU, en la vigencia 2024, que garanticen el ejercicio del control social a la Administración, con la finalidad de mejorar las condiciones de confianza y transparencia entre la Agencia, la ciudadanía en general y demás actores interesados.

4. ETAPAS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

De acuerdo con las directrices del manual único de rendición de cuentas de la función pública y los lineamientos para la implementación del proceso de rendición de cuentas, a continuación, se presentan cada una de las

 ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
	CODIGO: CAL-F-027	FECHA ACTUALIZACION:12-07-2024
	VERSION: 4	PAGINA: 4 - 14
		REVISÓ Y APROBO: Jefe Oficina De Calidad

etapas que E.S.E ISABU adoptó para la realización de la Estrategia de Rendición de cuentas vigencia 2024.

- APRESTAMIENTO
- DISEÑO
- PREPARACIÓN
- EJECUCIÓN
- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.1 ETAPA DE APRESTAMIENTO

El proceso de Rendición de Cuentas inicia con la Etapa de Aprestamiento, en la que el ISABU lleva a cabo la planificación de actividades y ejercicios destinados a fomentar una cultura de rendición de cuentas, tanto dentro de la entidad como con los grupos de valor. En esta fase, se realiza un análisis exhaustivo del proceso tanto internamente como externamente, de la siguiente manera

4.1.1 CONFORMACIÓN EQUIPO LÍDER

El día 12 de marzo de 2025 en las instalaciones de la E.S.E ISABU, una vez reunidos se conformó el grupo líder con servidores y contratistas con el fin de implementar las acciones de los objetivos del proceso de Rendición de cuentas.

Tabla 2 Conformación Equipo Líder

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/AREA	ACTIVIDAD ENCARGADA
Olga Lucia Mantilla	Jefe Oficina de Planeación	Planeación	Seguimiento y control de la estrategia de rendición de cuentas.
Lina Marcela Rodríguez	Comunicadora	Comunicaciones	Apoyo en el plan y seguimiento en la estrategia de medios para la audiencia pública.
Carolina Acevedo	Apoyo profesional	Planeación	Apoyo en el seguimiento y control de la estrategia de rendición de cuentas.
Martha Rosa Vega Blanco	Subgerente Administrativa	Subgerencia Administrativa	Apoyo en la administración de recursos y ejecución de la Rendición de cuentas.
Giovanny Humberto Romero	Jefe Oficina Asesora jurídica	Jurídica	Apoyo jurídico para la rendición de cuentas
William Figueroa Pineda	Coordinador área Sistemas	Oficina Sistemas	Apoyo en la ejecución del Plan y estrategia para la rendición de cuentas en página web – Logística tecnológica para la audiencia
Juan Vicente Silva	Profesional Especializado Atención al Usuarios	Atención al Usuarios	Apoyo a la rendición con los grupos de valor Alianza de usuarios - Veedores
Lideres de Grupos de Valor o Interes	Lideres de Grupos de valor o interes	Areas institucionales	Apoyo a la rendición con los grupos de valor de su responsabilidad

Fuente 2 Creación propia Oficina Planeación

 ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
	CODIGO: CAL-F-027	FECHA ACTUALIZACION:12-07-2024
	VERSION: 4	PAGINA: 5 - 14
		REVISÓ Y APROBO: Jefe Oficina De Calidad

4.1.2 CAPACITACIÓN EQUIPO LÍDER

Tiene como objetivo fortalecer las competencias (conocimientos, habilidades, carácter y valores) del equipo líder requeridas para el proceso de rendición de cuentas.

- Dirigido a: equipo líder del proceso de rendición de cuentas.
- Modalidad: capacitación presencial
- El proceso de capacitación del equipo de trabajo debe orientar el desarrollo de un nivel de desempeño óptimo, en cada uno de los siguientes aspectos:

4.1.3 ANÁLISIS DEL ENTORNO

En el instituto de salud de Bucaramanga E.S.E ISABU es una empresa social del estado de orden municipal, organizada estratégicamente en red, con 22 personas centros de salud y 2 unidades hospitalarias prestando servicios de: Primer y segundo nivel, con enfoque integral del riesgo, énfasis en atención primaria en salud, promoción y prevención, maternidad segura, el autocuidado, hábitos de vida saludables, talento humano calificado y comprometido, trato humanizado, vocación docencia servicio, infraestructura tecnológica y física competitiva, amigable con el medio ambiente para la población del municipio de Bucaramanga en su área urbana y rural.

En la evaluación del contexto interno y externo que rodea a esta institución de salud al realizar el ejercicio de Rendición de cuentas, internamente se debe considerar la eficacia de la gestión administrativa, la transparencia en el recurso y la calidad de la atención médica proporcionada a la población. Es crucial analizar la estructura hospitalaria, la disponibilidad de personal capacitado y la implementación de programas que abordan las necesidades específicas de los usuarios.

Externamente, se debe tener en cuenta la relación con las autoridades de salud, las políticas gubernamentales y las dinámicas socioeconómicas de la comunidad a la que sirve la institución. En cuanto a la calidad del servicio y a la satisfacción del usuario, se tiene que el 94,02% percibe una satisfacción global frente al servicio prestado en todas las unidades operativas de la E.S.E ISABU y la accesibilidad a los servicios de salud.

Por otro lado, la prestación del servicio en la zona rural presenta limitaciones evidentes, pues no existe una infraestructura de salud que pueda ofertarlo. El modelo de atención en los últimos años se ha realizado a través de un equipo interdisciplinario que se desplaza a la zona rural para atender la demanda de servicios, lo cual mitiga los factores de riesgo en salud. Para ello, se cuenta con un vehículo en el que se desplaza el talento humano a las veredas para atender a la población rural, sin embargo, este medio resulta insuficiente y no permite garantizar la cobertura requerida.

Para la E.S.E ISABU la prestación de Servicios de Salud es garantizar una mayor cobertura del servicio de salud accesible con altos estándares de calidad, por medio de la implementación de herramientas tecnológicas y la mejora en la infraestructura de los centros de salud. Con el fin de seguir brindando mejores experiencias de calidad a los ciudadanos de Bucaramanga y su área de influencia, se fortalecerá la infraestructura hospitalaria, a través de la construcción, remodelación, reforzamiento estructural, mantenimiento o dotación de equipamiento de Centros de Salud y de sus dos unidades hospitalarias (HLN y la UIMIST). Así mismo, la E.S.E ISABU continuará la implementación, ejecución y seguimiento de la prestación de servicios de salud, a través de rutas integrales de mantenimiento y prevención y ruta materno perinatal, fortaleciendo el bienestar de los ciclos de vida de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulterz y vejez, minimizando los factores de riesgo en salud, garantizando una vida sana y promoviendo el bienestar para todos, en todas las edades.

 ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
	CODIGO: CAL-F-027	FECHA ACTUALIZACION:12-07-2024
	VERSION: 4	PAGINA: 6 - 14
		REVISÓ Y APROBO: Jefe Oficina De Calidad

Dando continuidad al cumplimiento del programa, el ISABU busca seguir fortaleciendo la asignación de citas de medicina y odontología a los usuarios del régimen subsidiado del municipio de Bucaramanga, sin barreras de acceso. A través de plataformas digitales y tecnología dispuesta en diferentes puntos de la ciudad, desde cualquier navegador se puede ingresar a la página web de la E.S.E ISABU seleccionando la opción de citas web, en donde se realiza la validación del registro con el fin de habilitar la plataforma y una vez haya ingresado, el usuario puede asignar o cancelar las citas médicas del grupo familiar.

El acceso a la salud es un derecho fundamental, independientemente de la condición socioeconómica o financiera de la persona. Por ello se busca, a través de la gestión del conocimiento y el fomento del uso de la información, orientar políticas y estrategias para afectar ampliamente las desigualdades que comúnmente experimentan las poblaciones con mayor vulnerabilidad (niños, niñas, adolescentes, víctimas del conflicto armado, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad y personas mayores), y que accedan a la oferta sanitaria del sistema de salud.

Oportunidades de la E.S.E ISABU es garantizar la seguridad de los pacientes, visitantes, estudiantes y personal que utilizan los recursos tecnológicos del establecimiento.

Mantener la calidad de la atención en salud, en concordancia con los estándares y la normatividad vigente.

Conservar la infraestructura física, las instalaciones y los equipos en condiciones operativas para no producir la interrupción del servicio.

Reducir la vulnerabilidad de los establecimientos de salud ante situaciones de emergencias y desastres.

Disminuir los costos de operación del servicio.

Por otro lado, una debilidad de la E.S.E ISABU es la prestación del servicio en la zona rural presenta limitaciones, pues no existe una infraestructura de salud que pueda ofertarlo. El modelo de atención en los últimos años se ha realizado a través de un equipo interdisciplinario que se desplaza a la zona rural para atender la demanda de servicios, lo cual mitiga los factores de riesgo en salud. Para ello, se cuenta con un vehículo en el que se desplaza el talento humano a las veredas para atender a la población rural, sin embargo, este medio resulta insuficiente y no permite garantizar la cobertura requerida.

Como fortaleza el continuo acompañamiento oportuno con informes de áreas, contenidos, gráficos, audiovisuales y trabajo con comunidad sobre el posicionamiento de la institución para la realización de audiencias públicas de rendición de cuentas con una periodicidad anual y trimestral al concejo, contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos, con el apoyo de la Alianza de usuarios consolidada y reconocida a nivel departamental como de las mejores de Santander que permite trabajar de la mano de nuestros usuarios los cuales nos ayudan a capacitar a nuestra comunidad.

Y por último como una amenaza es la población contratada dispersa y flotante que dificulta el cumplimiento de estimaciones y adecuada gestión del riesgo estándares exigidos en la contratación.

4.1.4 IDENTIFICACIÓN DE TEMAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La definición de los temas para el informe y la audiencia pública de rendición de cuentas se encuentran contenidos en la Circular N° 003, Radicado N°00000636 con fecha 27/02/2025, proyectado por la oficina de Planeación.

 ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
	CODIGO: CAL-F-027	FECHA ACTUALIZACION:12-07-2024
	VERSION: 4	PAGINA: 7 - 14
		REVISÓ Y APROBO: Jefe Oficina De Calidad

4.1.5 ESPACIOS DE ARTICULACIÓN Y COOPERACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Mecanismos de interlocución y retroalimentación:

1. Reuniones con grupos de valor e interés
2. Reuniones del equipo líder de rendición
3. Invitación a rendición de cuentas
4. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas
5. Publicación del informe de rendición de cuentas en página web y redes sociales
6. Encuesta de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas
7. Publicación del informe final de rendición de cuentas en página web

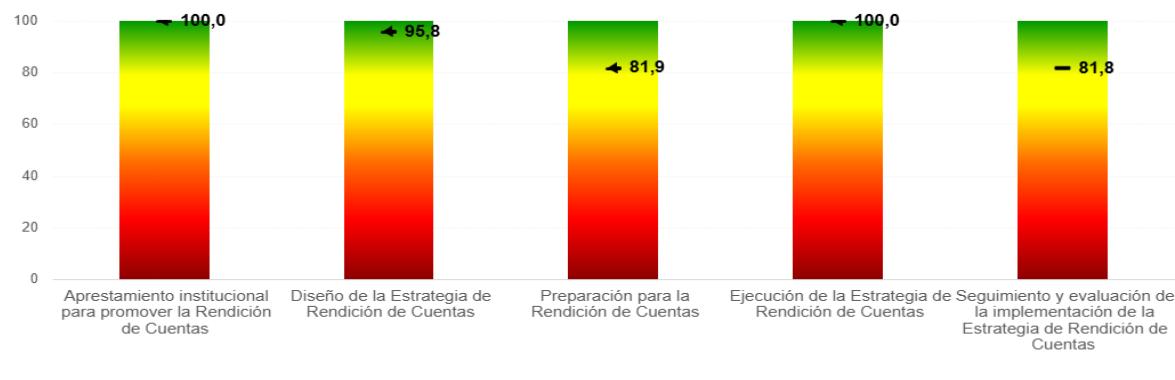
4.2 ETAPA DE DISEÑO

Esta etapa del proceso de Rendición de Cuentas implica un enfoque activo y creativo para definir la dirección y ejecución futura del proceso, ya que busca establecer acciones concretas y efectivas, que estén respaldadas por plazos definidos, responsables asignados y recursos adecuadamente asignados en todas las etapas del ciclo de gestión, fortaleciendo el vínculo entre la ciudadanía y la entidad, de manera comunicativa, fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas mediante la creación de espacios de diálogo y participación ciudadana, con el fin de facilitar el control social sobre la gestión institucional y mejorar la capacidad de respuesta a las necesidades y preocupaciones de la comunidad.

- **ELEMENTOS CLAVES EN LA ETAPA DE DISEÑO**
- ✓ INFORMACIÓN
- ✓ DIALOGO
- ✓ RESPONSABILIDAD

4.2.1 AUTODIAGNÓSTICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Siguiendo con los lineamientos del DAFF3 y en el marco del MIPG4, el ISABU llevó a cabo un minucioso autodiagnóstico del proceso de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024, revelando que la entidad se encuentra en un nivel de perfeccionamiento, evidenciando porcentajes entre el 81.8% y el 100% como se evidencia en la gráfica.



4.2.2 DISEÑO DE LA ESTRATEGIA RENDICIÓN

Se establece la estrategia de rendición de cuentas de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública para la Rendición de cuentas. A continuación, el cronograma:

Tabla 3 Estrategia Rendición de Cuentas Vigencia 2024

Fuente 3 Creación propia Oficina Planeación

 <p>ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA</p>	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
	CODIGO: CAL-F-027	FECHA ACTUALIZACION:12-07-2024
	VERSION: 4	PAGINA: 9 - 14
		REVISÓ Y APROBO: Jefe Oficina De Calidad

4.3 ETAPA DE PREPARACIÓN

Durante esta etapa, es crucial organizar meticulosamente la información, documentos, presentaciones y otros recursos relevantes para la realización de los espacios de Rendición de Cuentas. Este proceso busca garantizar un acceso fluido a la información y una preparación efectiva para la etapa de ejecución.

4.3.1 CRONOGRAMA ETAPA DE PREPARACIÓN

Tabla 4 Cronograma Etapa de Preparación

ACTIVIDAD DE GESTIÓN	ÁREA RESPONSABLE	PRODUCTO ENTREGABLE
Identificación de los grupos de valor e interés que participaran en la Rendición de cuentas vigencia 2024.	gerencia y líder de planeación	Matriz de caracterización de actores y grupos de interés vigencia 2025 que participaran en la Rendición de cuentas vigencia 2024
Creación de reglamento de la Audiencia Pública.	Profesional de apoyo planeación	Reglamento de Audiencia pública de Rendición de cuentas vigencia 2024
Recepción información por parte de los líderes para consolidar el informe de Rendición de cuentas vigencia 2024.	Profesional de apoyo planeación	Correo donde se solicita la información
Consolidación Informe.	Profesional de apoyo planeación	Informe de Rendición de cuentas vigencia 2024.
Publicación en pag web de invitación a Rendición de cuentas	Profesional de apoyo planeación	Link de publicación de la invitación de Rendición de cuentas
Identificar la información que podría ser generada y analizada con los grupos de valor e interés de manera colaborativa.	Profesional de apoyo planeación	Correo para participar de la encuesta y resultados de la encuesta de Rendición de cuentas.
Divulgar con los grupos de valor e interés la estrategia de rendición de cuentas	Profesional de apoyo planeación	Link de publicación de la estrategia de Rendición de cuentas.

Fuente 4 Creación propia Oficina Planeación

4.3.2 IDENTIFICACIÓN DEL GRUPOS DE VALOR E INTERÉS

De acuerdo con la identificación y actualización de los grupos de valor realizada por el ISABU, se encuentran identificados actores claves que desempeñan un papel fundamental en la Gestión Institucional, la participación y colaboración de estos grupos de valor en el proceso de Rendición de Cuentas, contribuye a enriquecer el proceso y asegurar una visión más completa y representativa.

La E.S.E ISABU cuenta con los siguientes grupos de valor e interés:

Tabla 5 Grupos de Valor e interés

N.	GRUPOS DE VALOR E INTERES
1	USUARIOS
2	ALIANZA DE USUARIOS
3	VEEDORES
4	COLABORADORES E.S.E ISABU

 ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
	CODIGO: CAL-F-027	FECHA ACTUALIZACION:12-07-2024
	VERSION: 4	PAGINA: 10 - 14
		REVISÓ Y APROBO: Jefe Oficina De Calidad

5	ENTIDADES EDUCATIVAS
6	ENTES TERRITORIALES/ENTIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL
7	ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD
8	PROVEEDORES
9	JUNTA DIRECTIVA

Fuente 5 Creación propia Oficina Planeación

Estos grupos de valor cuentan con su Caracterización. A través de la matriz PLA-F-034, y su identificación a través de la matriz PLA-F-035.

4.3.3 ENVIÓ DE CIRCULAR PARA SOLICITUD

Se envía correo electrónico con fecha el 25/03/2025 desde el área de Planeación a los líderes y equipos de apoyo de los procesos del ISABU, con el objetivo de actualización de la información de los grupos de valor e interés.

4.3.4 RECEPCIÓN INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS LÍDERES.

Se recepciona la información de actualización de los grupos de valor e interés por medio del correo de planeación y estos grupos de valor cuentan con su información a través de la matriz PLA-F-034.

4.3.5 CONSOLIDACIÓN DEL INFORME

Se realiza informe con la correcta identificación y gestión de los grupos de valor e interés para el éxito del proyecto. Teniendo en cuenta el seguimiento continuo de estos grupos para ajustar las estrategias de acuerdo con la evolución de sus necesidades y expectativas.

Este enfoque ofrece una visión integral de cómo los grupos de valor e interés influyen en el proyecto o la organización y cómo se deben gestionar para lograr los mejores resultados.

Estos grupos de valor cuentan con sus Necesidades y priorización. A través de la matriz PLA-F-036, y su plan de trabajo y seguimiento a través de la matriz PLA-F-037.

4.4 ETAPA DE EJECUCIÓN

En esta etapa se procede a la ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad, siguiendo meticulosamente las actividades establecidas en el cronograma, basándose en los compromisos establecidos durante el diálogo con los grupos de valor, así como en la transparencia de la información.

Las acciones estratégicas que se llevarán a cabo en esta etapa incluyen:

- Informar a la ciudadanía y grupos de valor de forma clara y completa.
- Desarrollar espacios de diálogo con la ciudadanía.
- Evaluación de los espacios de diálogo con la ciudadanía

 ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
	CODIGO: CAL-F-027	FECHA ACTUALIZACION:12-07-2024
	VERSION: 4	PAGINA: 11 - 14
		REVISÓ Y APROBO: Jefe Oficina De Calidad

4.4.1 ACCIONES DE EJECUCIÓN

Tabla 6 Acciones

Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas	Efectuar la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos.
	Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.
	Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.
	Diseñar la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas que garantice la intervención de ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.
	Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.
	Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas.
	Diligenciar el formato interno de reporte definido con los resultados obtenidos en el ejercicio, y entregarlo al área de planeación.

Fuente 6 Manual Único de Rendición de Cuentas

4.4.2 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

La gestión institucional debe ser visible a la ciudadanía en forma permanente, esto implica la publicación y divulgación de información de calidad, proporcionando diversos medios para facilitar el acceso al ciudadano. Para ello, la entidad debe establecer e implementar una estrategia de comunicación a través de medios y mecanismos que faciliten el acceso diferencial de diversas poblaciones utilizando simultáneamente medios presenciales, escritos y virtuales de acuerdo con las características de los interlocutores y recursos institucionales.

Para hacer visible la información pública la entidad debe:

1. Identificar claramente los públicos o actores a quienes van dirigidos los informes
2. Realizar el diseño de invitación y el medio por el cual se va a enviar la invitación.

4.4.3 ESTABLECER LOS FINES DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

Lo que se pretende con la estrategia de comunicación es visibilizar los avances y resultados de la gestión institucional con el fin de mantener informados a los ciudadanos y facilitar canales para la interlocución entre la entidad y las organizaciones sociales o grupos de interés.

- La información debe ofrecerse a toda la población en general.
- La comunicación tiene unas poblaciones objetivo, por lo general usuarios o beneficiarios de servicios y grupos poblacionales y de interés conformados por organizaciones sociales de la sociedad civil con quienes interesa motivar la interlocución.
- Examinar la disponibilidad de recursos y alianzas para las labores de difusión

 <p>ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA</p>	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
	CODIGO: CAL-F-027	FECHA ACTUALIZACION:12-07-2024
	VERSION: 4	PAGINA: 12 - 14
		REVISÓ Y APROBO: Jefe Oficina De Calidad

Tabla 7 Recursos y Alianzas para las Labores de Difusión

Recurso para difusión	SI	NO	Área responsable
Páginas Web institucionales	X		Planeación y Comunicaciones
Periódicos Institucionales		X	n/a
Carteleras	X		SIAU y Comunicaciones
Circulares o cartas abiertas al público.	X		Planeación
Afiches		X	n/a
Volantes		X	n/a

Fuente7 Manual Único de Rendición de Cuentas

- Registro de participantes a los procesos de rendición de cuentas
Se anexa control de asistencia (CODIGO: CAL-F-002)
- Se aplica una encuesta de evaluación de las jornadas de rendición de cuentas

4.4.4 CRONOGRAMA ETAPA DE EJECUCIÓN

Tabla 8 Cronograma Etapa de Ejecución

ACTIVIDAD DE GESTIÓN	ÁREA RESPONSABLE	PRODUCTO ENTREGABLE
Publicación en página de la Super salud.	Profesional de apoyo planeación y sistemas	Evidencia de validación por la super salud del formato GT003
Capacitación en rendición de cuentas con alianza de usuarios	SIAU	Acta de reunión con los líderes de Alianza de Usuarios para la capacitación de participación de Rendición de cuentas 2024
Invitación a los líderes de Alianza de Usuarios para participar en los espacios de Rendición de cuentas	Profesional de apoyo planeación	Invitaciones alianza de usuarios
Socialización por otros medios a la comunidad participar en los espacios de Rendición de cuentas	Profesional de apoyo planeación	Socialización por medios como: fondos de pantalla de los equipos institucionales, página web y radio.
Invitación donde se evidencia medio, fecha, hora para la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas 2024.	Profesional de apoyo planeación	Matriz de Invitaciones - Invitaciones

Fuente 8 Creación propia Oficina Planeación

 <p>ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA</p>	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
	CODIGO: CAL-F-027	FECHA ACTUALIZACION:12-07-2024
	VERSION: 4	PAGINA: 13 - 14
		REVISÓ Y APROBO: Jefe Oficina De Calidad

4.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En esta última etapa, se busca recopilar, sistematizar y analizar los resultados obtenidos en el proceso de rendición de cuentas, incluyendo los compromisos adquiridos durante los ejercicios de Rendición de Cuentas. De esta manera, se implementarán acciones desde un modelo de acciones de mejora que busque la optimización de la gestión institucional para así, garantizar el cumplimiento de las actividades acordadas durante la Rendición de Cuentas, de acuerdo con las siguientes actividades:

- Recopilar, sistematizar y analizar periódicamente las propuestas y observaciones efectuadas por la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas.
- Dar respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas.
- Publicar las respuestas en la página web institucional.
- Establecer mecanismos para el seguimiento a los compromisos adquiridos.
- Revisar y ajustar el plan de acción institucional con las acciones incluidas.
- Socializar a la comunidad los resultados y los planes de mejora.
- Evaluar la contribución de la rendición de cuentas a la gestión pública.
- Reiniciar el proceso de Rendición de Cuentas.
-

4.5.1 CRONOGRAMA ETAPA DE EJECUCIÓN

Tabla 9 Cronograma Etapa de Ejecución

ACTIVIDAD DE GESTIÓN	ÁREA RESPONSABLE	PRODUCTO ENTREGABLE
Registro de participantes y aplicación de la encuesta de evaluación	Equipo de logística	Se anexa control de asistencia (CÓDIGO: CAL-F-002) y encuesta.
Evaluación Realizada por control interno	control interno	Informe de evaluación de Rendición de cuentas vigencia 2024.
Analizar los resultados obtenidos de la implementación de la estrategia de Rendición de cuentas vigencia 2024	Líder de planeación, Profesional de apoyo planeación, SIAU y Comunicaciones	Consolidación del informe final y plan de acción a las recomendaciones dadas por la oficina de control interno referente a la Rendición de cuentas vigencia 2024 para entes de control y publicación en página web institucional.
Respuesta de las preguntas generadas en la Audiencia de Rendición de Cuentas	Líder de planeación	Informe de respuestas de las preguntas de la Audiencia Pública, publicada en página web.

Fuente 9 Creación propia Oficina Planeación

ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
	CODIGO: CAL-F-027	FECHA ACTUALIZACION:12-07-2024
	VERSION: 4	PAGINA: 14 - 14
		REVISÓ Y APROBO: Jefe Oficina De Calidad

5. PROYECCIÓN DE RECURSOS

Para el ejercicio de la rendición de cuentas vigencia 2024 y demás actividades realizadas para su ejecución el presupuesto asignado es de cero pesos.

Tabla 10 Presupuesto Rendición de Cuentas

PRESUPUESTO RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024		
ETAPA	ACTIVIDAD	VALOR
Diseño: Componente de medios	Invitaciones	\$0
	Piezas Graficas	\$0
	Videos	\$0
	Encuesta	\$0
	Transmisión Live Facebook	\$0
	Refrigerios	\$0
Total:		\$0

Fuente 10 Creación propia Oficina Planeación



OLGA LUCIA MANTILLA URIBE
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboro: Carolina Acebedo -Edinson Ríos Suárez